



**ADISMONTA**

## VIII CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS BAJO METODOLOGÍA LEADER PARA LA COMARCA DE SIERRA DE MONTÁNCHÉZ Y TAMUJA PROYECTOS PRODUCTIVOS

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

(Previamente, para poder tramitar la solicitud, deberá estar en situación de [Alta en la Base de Administrados de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura](#))

- ✍ [SOLICITUD DE AYUDA en Modelo Oficial](#) (cuando se presenta por sede electrónica, el documento de solicitud deberá estar firmado electrónicamente).
- ✍ En caso de persona jurídica:
  - CIF de la entidad
  - Documentación justificativa de la personalidad jurídica (Estatutos, Escrituras...)
  - Acuerdo sobre que se va a iniciar la acción para la que se solicita la ayuda.
  - Acuerdo o poder de representación del representante de la persona jurídica.
  - Copia del NIF del representante.
- ✍ En el caso de persona física:
  - NIF de la persona física.
- ✍ Cuentas consolidadas, en el caso de empresas vinculadas que las tengan presentadas.
- ✍ Si no presentan cuentas consolidadas: balances y declaraciones de Impuestos de Sociedades de la empresa solicitante y de todas las empresas vinculadas, correspondientes al último ejercicio cerrado.
- ✍ En el caso de agrupaciones de personas físicas o entidades de tipo comunal: nombramiento de representante y documento sobre participaciones y responsabilidad solidaria.
- ✍ [MEMORIA DESCRIPTIVA INVERSIONES PRODUCTIVAS \(MOD. A1.1P1\)](#). Es obligatorio utilizar este modelo como memoria descriptiva del proyecto.

Cuando se presenta por sede electrónica, el documento de Memoria Descriptiva deberá estar firmado electrónicamente.

Cuando se presente físicamente en papel, firmado en todas sus páginas, deberá también entregarse copia del archivo digital cumplimentado o enviarse éste por e-mail a la dirección electrónica [adismonta@adismonta.com](mailto:adismonta@adismonta.com) o [madismonta@gmail.com](mailto:madismonta@gmail.com) (para esto último, puede utilizar la función de "Enviar formulario" incorporada al propio pdf).

(Es importante que se presente el archivo en el que han sido cumplimentados los datos de la Memoria descriptiva, y no una copia escaneada del mismo).



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio





**ADISMONTA**

- ✎ [ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO \(MOD. A1.1P2\)](#). Para mejorar la correcta cumplimentación y mejorar la usabilidad hemos optado por un formulario en EXCEL.

**ADVERTENCIA:** El archivo descargado para ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO contiene macros para facilitar su correcta cumplimentación y mejorar su usabilidad, pero ello puede hacer que Microsoft lo tome como potencialmente peligroso y quede bloqueada la ejecución de las macros. Sin desbloquear las macros no será posible obtener el archivo a enviar, por lo que debe mantener la opción de “Habilitar todas las macros” y colocar el archivo en una ubicación de confianza. [Consulte la Ayuda para cumplimentar el archivo Excel para saber cómo confiar en el archivo y desbloquearlo.](#)

- ✎ En el caso de que presente Obra Civil: Memoria Valorada, o Proyecto Técnico Visado en el caso de que sea necesaria su presentación en el Ayuntamiento para obtención de la licencia, firmada por un técnico y que contenga como mínimo: memoria, planos de situación, de emplazamiento y de distribución en planta, diferenciado la situación anterior de la posterior a la inversión, dónde se detalle la ubicación de la maquinaria y/o equipos a instalar y el presupuesto aproximado por partidas.
- ✎ Presupuestos y/o facturas pro-forma (anteriores a la inversión): Se presentarán al menos 3 facturas proformas de diferentes proveedores, para cualquier tipo de gasto, las cuáles deber ser relacionadas en el formulario referido en el siguiente punto.
- ✎ [RELACIÓN DE PRESUPUESTOS/FACTURAS PROFORMA \(MOD. A2\)](#) .Se relacionarán aquí los presupuestos y/o facturas proformas recabadas según el punto anterior. Utilice tantas páginas adicionales de este modelo como sean necesarias. Lea con atención las instrucciones que aparecen en el propio modelo. Es importante que defina las características/requisitos del elemento de inversión para así poder realizar adecuadamente la comparación de ofertas.
- ✎ [Declaración de otras ayudas recibidas y solicitadas \(pulsa aquí para descargar modelo\)](#)
- ✎ Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (solo en el caso de no haberse autorizado para que se compruebe de oficio).
- ✎ Acreditación de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del Proyecto, (nota simple actualizada o certificado del registro de la propiedad que incluya fecha de expedición). En caso de arrendamiento, contrato de alquiler, documento de cesión o similar: Con una duración mínima de 3 años desde el pago final de la ayuda en el caso de personas beneficiarias Pymes. Cuando la persona beneficiaria no sea Pyme, la duración al menos durante 5 años, desde el pago final de la ayuda
- ✎ Licencias, permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos legales que sean exigibles para la realización de la inversión o el desarrollo de la actividad o, en su caso, acreditación de la solicitud de los mismos. El proyecto técnico de obras, y los permisos, inscripciones y otros requisitos legales, serán en todo caso exigibles en el momento de la resolución del expediente, salvo que concurriendo causa que justifique la imposibilidad de presentación de los mismos, el Grupo de Acción Local autorice expresamente y de forma

individualizada su presentación posterior, que en todo caso habrá de efectuarse con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto

- ✍ [Acreditación de la condición de microempresa y/o Pyme](#). En el caso de empresas asociadas y/o vinculadas, cumplimente tantas Fichas de Asociación y/o Vinculación como sean necesarias. Para este modelo se recomienda en su cumplimentación seguir un orden inverso, es decir, desde las últimas páginas hasta el resumen de totales que presentan las primeras. Lea con atención las definiciones e instrucciones del modelo, y acompañe cuanta documentación sea necesaria, según el caso, para acreditar todos los extremos (escrituras, balances de situación, Impuesto de Sociedades, IRPF, informes de plantilla media de trabajadores para todas las cuentas de cotización de la empresa...).
- ✍ [Declaración expresa de todas las ayudas de mínimos recibidas o solicitadas](#), y en su caso de la cuantía concedida, durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso. (Excepto, únicamente, cuando el resultado del proceso de producción, en ayudas solicitadas para la Actuación A11 de Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas, sea un producto NO contemplado en el Anexo I del Tratado o del algodón, exceptuando los productos de la pesca).



En todos los casos, lea con atención las declaraciones e instrucciones que puedan contener cada uno de los modelos.



Además de la documentación anterior, hay que tener en cuenta que para obtener puntuación en los criterios de valoración (apartado 12 de la Convocatoria) es necesario acreditar documentalmente muchos de los aspectos, como los referidos a inclusión e igualdad de género (en su caso), el compromiso de empleo (aunque no es necesario), el alta en el IAE, la utilización de equipos no contaminantes o la plantilla media de trabajadores en el año anterior. [CONSULTE LA CONVOCATORIA PARA VER LOS PUNTOS QUE PUEDE OBTENER.](#)

\_\_\_\_ Página web de la Convocatoria:

<https://www.adismonta.com/formularios-viii-convocatoria>



**ADISMONTA**

**CONSULTE CON EL CEDER DE ADISMONTA PARA INFORMARSE MEJOR  
¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!:**

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA DE MONTANCHEZ Y TAMUJA (ADISMONTA)**

**CENTRO DE DESARROLLO RURAL (CEDER).**

Carretera de Cáceres Ex 206 Km. 34,800.  
10186.- TORRE DE SANTA MARÍA (Cáceres)  
Teléfono: 927 38 90 39

[adismonta@adismonta.com](mailto:adismonta@adismonta.com)

[www.adismonta.com](http://www.adismonta.com)

Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020:

<http://www.adismonta.com/documentos/edlp-adismonta-2014-2020>

